

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDf Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Bogotá, 13 de abril de 2026

Respetado (a) ciudadano (a):

Tetsuo Oi

Ref. Respuesta a su PQRSDf Núm. 172669 registrada el 09 de abril de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia. A su PQRSDf en la cual manifestó: (...) **"Me permito contactarles para solicitar su orientación respecto al registro en el sistema Check-Mig. Mi hijo, de 16 años, viajará solo el día 7 de abril en un vuelo a las 5:00 a.m. desde la Ciudad de México con destino a Medellín. Al intentar completar el registro en Check-Mig, nos encontramos con un problema: su apellido es "Oi", sin embargo, el sistema no permite ingresar apellidos de solo dos letras, por lo que no hemos podido finalizar el proceso. Dado que el vuelo es inminente, les agradecería mucho si pudieran indicarnos cómo proceder para completar correctamente el registro en esta situación."** (...)

Al respecto se informa que, en caso de presentar algún error en el diligenciamiento del aplicativo, el Oficial de Migración podrá realizar las correcciones pertinentes en el sistema con el fin de no afectar la calidad del dato; sin embargo, en caso de no poder realizar el diligenciamiento del formulario, el Oficial de Migración incluirá los datos aportados por usted de manera manual en el sistema, por lo que es deber brindar la información que el funcionario le solicite.

Esta herramienta tecnológica, permite a los viajeros nacionales y extranjeros que pretendan ingresar o salir de Colombia, precargar toda la información relacionada con el viaje, haciendo que la entrevista de control migratorio sea mucho más rápida, disminuyendo así el tiempo de espera en sala y la interacción entre el Oficial de Migración y el pasajero. Se resalta que este instrumento no se encuentra habilitado para las personas que hacen tránsito en Colombia, es decir que por ningún motivo ingresan a territorio nacional.

Finalmente, le sugerimos, antes de ingresar o salir de Colombia, diligenciar el formulario migratorio Check-Mig, toda vez que, si bien no es obligatorio, ayuda a disminuir los tiempos de espera al realizar el proceso de control migratorio, aplicativo dispuesto en la página web de Migración Colombia www.migracioncolombia.gov.co,

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

en el enlace Check-Mig: <https://apps.migracioncolombia.gov.co/pre-registro/>; este proceso es gratuito y puede ser realizado desde 72 horas hasta 1 hora de antelación al viaje, para evitar ingresar desde otras páginas web que puedan generar cobros y/o hurtos de información al viajero.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Subdirección de Control Migratorio
Nivel Central
Migración Colombia
 Elaboró: Guillermo Enrique Vides Mier
 Cargo: Oficial de Migración